

25/02/2021

La Serena: Fiscalía formaliza a 3 sujetos que habrían sustraído celular a joven y uno de ellos impediría a terceros socorrer a la víctima

La Fiscalía de La Serena formalizó la investigación a dos adultos, V.A.B.A. y J.I.D.A., más a un menor de edad, en calidad de imputados por un hecho de robo con intimidación, el cual es investigado en el sector de Avenida Francisco de Aguirre con Antonio Aguilar, cerca del Faro Monumental.



Según los antecedentes de la imputación, el 23 de febrero de 2021, aproximadamente a las 16:40 horas, en el sector antes dicho, los sujetos habrían abordado a la víctima, también menor de edad, procediendo uno de ellos a tomarlo desde el cuello, exhibirle un arma corto punzante y exigirle la entrega de un teléfono celular; otro a retenerlo con sus manos para inmovilizarlo, en tanto un tercero a impedir la resistencia u oposición de la víctima, interponiéndose entre ésta y un grupo de personas que lo acompañaban, a quienes habría ordenado no acercarse cuando pretendían ayudarlo.

Inclusive, este último sujeto habría exhibido un arma cortopunzante al grupo y lograría que la víctima le entregara un teléfono celular marca Apple, modelo Iphone XR de color negro.

Con dicha especie, el trío se habría fugado, pero los acompañantes de la víctima avisaron a Carabineros, quienes minutos después en las cercanías del lugar, lograron dar con el paradero de los sujetos.

El imputado V.A.B.A. fue sorprendido por la policía con el teléfono robado, mientras que al imputado J.I.D.A. se le encontró un cuchillo cocinero de 15 centímetros. En tanto, al menor de edad se le encontró una tijera podadora de pasto.

Los sujetos además fueron reconocidos por sus vestimentas. “Fueron formalizados por un delito de robo con intimidación. Los dos adultos resultaron en prisión preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad, mientras que el menor resultó con la medida cautelar de internación provisoria”, dijo el fiscal de turno, Eduardo Yáñez, quien añadió que la fiscal Carolina Caballero efectuó la formalización.

Luego de la audiencia, el Juzgado de Garantía de La Serena concedió 30 días para terminar las diligencias de investigación.